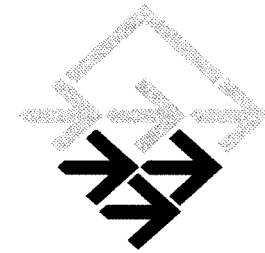


«En la república democrática los tres poderes tienen límites tan señalados, que ni el legislativo extiende el pie hacia los dominios del juez, ni el poder ejecutivo mueve un dedo en lo perteneciente al legislativo, sin violación escandalosa de la carta fundamental, y sin volverse buena presa del procurador de la nación. Si el presidente hace irrupciones de hecho en el recinto de las leyes, será usurpador; si las hace por derecho, aunque indirectamente, será déspota o semidéspota, y la forma de gobierno solo para escarnio del pueblo se llamará republicana.».

Juan Montalvo
El regenerador

Juan Montalvo y la libertad de la palabra





AEDEP

**Asociación Ecuatoriana de
Editores de Periódicos**

Un Premio a los valores morales

César Pérez Barriga

Presidente de la AEDEP

El Premio a las Libertades “Juan Montalvo”, instituido por la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos –AEDEP- a partir de esta primera edición de 2013, tiene el propósito de honrar a los compatriotas —personas o instituciones— cuya trayectoria vital o profesional constituya un ejemplo digno de poner en relevancia, por su actividad en defensa de los derechos fundamentales del ser humano, las libertades ciudadanas, o en la lucha por igualdad y en contra de cualquier forma de discriminación, así como en la defensa de la democracia y/o de las garantías ciudadanas previstas en la Constitución y otras leyes.

Es decir, este Premio es una distinción a quienes han tomado los principios éticos como normas de conducta y es, desde ahora, una de las alternativas que tendrán la prensa privada y el periodismo independiente de contrastar con procedimientos públicos contaminados de corrupción y de desprecio a los valores morales, cuyo abandono pone en riesgo los fundamentos de la vida democrática del Ecuador.

Y, además, es un camino para fortalecer los nexos de los periódicos con los distintos universos de la vida nacional, con quienes dialoga día a día, registrando el pulso de la política, de la economía, de la educación, de la seguridad, del funcionamiento de las instituciones, de la cultura y de los deportes. Así, contribuimos también a la promoción de la libertad de pensamiento, expresión e información y de las garantías ciudadanas previstas en la Constitución de la República del Ecuador

Si bien las postulaciones a este Premio, según las Bases, son realizadas por los Diarios asociados a la AEDEP, es importante resaltar que siempre será un jurado de ecuatorianos distinguidos e independientes el que, como ha ocurrido en esta oportunidad, pronunciará el veredicto. La AEDEP agradece la concurrencia, en esta ocasión de la Sra. Nelsa Curbelo y de los doctores José Ayala Lasso y Medardo Mora.

Como presidente de las AEDEP les doy la bienvenida a esta ceremonia de premiación. Les agradezco por su importante presencia y por cierto, felicito formalmente a los nominados y, en especial, al Dr. Iván Carvajal Aguirre, excepcional pensador, escritor y maestro, firme defensor de las libertades fundamentales y hombre de indiscutible vocación democrática, quien ha sido distinguido con el Premio AEDEP a las Libertades "Juan Montalvo" 2013.

Juan Montalvo y la libertad de la palabra

Iván Carvajal Aguirre

**Premio AEDEP a las Libertades "Juan Montalvo"
2013**

Montalvo nos dejó un legado ético, intelectual y político, que la AEDEP recoge al instituir este Premio a las Libertades y vincularlo a su memoria. Con este gesto, trae al presente una vez más la palabra de Montalvo y el ejemplo de su encendida y apasionada lucha por las libertades. Esa palabra, esa pasión por las libertades y derechos, están indisolublemente ligadas en nuestra historia a la palabra y la acción de Espejo, Mejía Lequerica y Olmedo, de Moncayo, Hall y sus compañeros de *El quiteño libre*, y de tantos otros ecuatorianos que supieron unir coherentemente su actitud a su palabra, ecuatorianos que confluyen en una tradición que, si nosotros sabemos escucharlos, nos dota de una singular fortaleza ética para proseguir nuestras propias luchas por la democracia, las libertades, la justicia. Por ello, recibo este Premio como un alto honor y al mismo tiempo como una enorme responsabilidad ética y política, en el más serio de sus sentidos.

La recepción de este Premio me obliga a reflexionar sobre mi propia circunstancia en relación con Montalvo. Cuando Diego Cornejo Menacho, Director Ejecutivo de la AEDEP, me comunicó que había sido nominado para el Premio y que el jurado había tomado la generosa decisión de otorgármelo, no podía dejar de preguntarme a mí mismo cuál había sido mi modo de recepción del legado montalvino, cuál había sido mi vínculo con el gran escritor ambateño, por consiguiente, no podía sino proponerme a mí mismo una pregunta que me alcanzara en lo más íntimo de mi ser, dada mi condición de escritor, de profesor universitario y de ciudadano, a la par de este país y

del mundo, en el sentido en que ya no podemos ser ajenos a cierto cosmopolitismo anunciado precisamente por él con alguna arrogancia, si se tiene en cuenta lo que era el Ecuador a mediados del siglo XIX, un país aldeano situado en los Andes y a la orilla del océano Pacífico. Montalvo es el nombre propio de una personalidad multifacética, por tanto, se puede ser montalvino y se puede actuar frente a su legado de distintas maneras. Desde luego, tenemos que leerlo, como a cualquier escritor, ubicando su discurso en su época, en relación con los conflictos e ideas de su momento histórico, y a la vez, leerlo como un escritor que es parte de nuestra actualidad; sus libros, sus ensayos y sus artículos están ante nosotros, y no nos hablan de un pasado irredimible, sino de un pasado que se proyecta hacia nosotros y se abre al porvenir. Es verdad que en su obra hay páginas o frases que difícilmente podrían escribirse en nuestros días; por caso, hay páginas o frases que criticaríamos por sus connotaciones racistas o sexistas. Esas páginas nos permiten comprender las formas ideológicas del pasado, e incluso percibir los profundos cambios culturales y sociales que median entre su época y la nuestra. Los avances en cuestión de derechos y libertades que ponen esa distancia entre Montalvo y nosotros, deben sin embargo mucho a su pensamiento, a su intervención política en defensa de las libertades.

He recordado en estos días que una tarde ya lejana de mi niñez cuando acompañé a mi padre a la librería Universitaria, donde adquirió un ejemplar de la antología de Montalvo que acababa de publicar la Universidad Central del Ecuador con el título *Lecciones de libertad*. Por aquella época, yo conocía la versión escolar de la biografía de Montalvo, figura cimera del panteón laico de mis maestros de la Escuela Espejo de Quito, así como unas cuantas de sus frases idiosincráticas. Pero indudablemente a un niño de diez años, y a décadas de su escritura en una época marcada por los cambios retóricos introducidos por el modernismo y las vanguardias, la prosa montalvina solo podía resultarle abstrusa y extraña. Más apasionante era su vida, su valentía para enfrentar la adversidad, la persecución, el destierro, la pobreza. Sin embargo, ese volumen quedó frente a mí en la estantería de la biblioteca familiar con su demanda de lectura, hasta que finalmente en mi adolescencia volví con entusiasmo a esos artículos, luego de pasar por la exaltación que me produjeron su *Geometría moral* y su *Mercurial eclesíastica*. La lectura de los artículos de *El cosmopolita* me llevó a valorar el significado de la crítica para la vida colectiva, y por consiguiente a comprender la función democrática de la prensa en la época moderna. Desde mi juventud he leído los periódicos no solamente en búsqueda de información, sino de ideas, de debates, de apuntes críticos. *Las catilinarias* me introdujeron en una modalidad de la polémica que ha tenido continuidad en nuestra historia

literaria y periodística, la del gran insultador. Nos hace falta un estudio actual en torno a las modalidades discursivas de la ironía y la sátira en la literatura y el periodismo, modalidades que han servido a veces para desacralizar al poder, para resistir y combatir a los despotismos, pero que a veces también ha servido como instrumento para aniquilar al adversario o para banalizar su palabra, sobre todo cuando la sátira deviene sarcasmo y este se utiliza conjugado con el resentimiento social.

Algunos años más tarde, hacia fines de los 70, tuve que enfrentar una tarea en cierto sentido más complicada respecto a la obra de Montalvo: la lectura de los *Siete tratados* dentro de un seminario sobre pensamiento ecuatoriano que dirigían Arturo Andrés Roig, Carlos Paladines y Samuel Guerra en la PUCE. Me inquietaba por entonces la recurrente alusión de Montalvo al ejemplo de Atenas, Esparta y sobre todo la Roma antigua como paradigmas éticos y políticos que él proponía para configurar una república moderna, un sistema democrático liberal. En cambio, siempre he tenido una peculiar dificultad ante los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, pues aunque considero que Montalvo es cervantino, no lo es como narrador, sino que ante todo lo es por su amor a la lengua y la palabra libre, por la ética indeclinable del escritor que está asociada a Cervantes. Este es a mi juicio uno de los legados que hemos recibido de Montalvo los escritores ecuatorianos, estemos conscientes o no de ello: el señalarmos el núcleo vivo de nuestra lengua literaria y proyectarlo hacia el porvenir. Montalvo es un puente que se tiende entre Cervantes y los Siglos de Oro en la una orilla, es decir, el pasado que permanece vivo, y en la otra orilla, lo que está por llegar: Darío, Martí, el modernismo. Cervantino es Montalvo en el profundo sentido que tiene el haber localizado y demarcado para nosotros la patria literaria a la que pertenecemos, patria que es la gran literatura escrita en nuestra lengua. Desde luego, hoy es posible y deseable que prosperen en el Ecuador y en América latina otras literaturas en las lenguas ancestrales, quizás esto sea incluso urgente, dada la amenaza de extinción que pende sobre ellas, pero la tradición literaria del Ecuador es parte de la literatura en español, un español renovado por la gran literatura escrita en Hispanoamérica durante los dos últimos siglos.

En el prólogo de la mencionada antología *Lecciones de libertad*, Alfredo Pérez Guerrero señala que Montalvo no fue “un ideólogo ni un filósofo en la verdadera acepción de la palabra”, y no lo fue por su temperamento apasionado. “Mas, si Montalvo no fue un moralista ni un predicador de reglas (...) fue, en cambio, apóstol de libertades y derechos. (...) Y él mismo es paradigma de su moral diamantina”, añade Pérez Guerrero.

Unas líneas más adelante apunta una cualidad estilística del discurso montalvino, que no cabría pasar por alto: "El fuego que le abrasa sale de sí transformado en una tempestad de relámpagos que deslumbran y queman. Su frase cautiva; mas su imprecación demuele. Es un demoledor, principalmente, y su estilo tiene el ímpetu y la fuerza de un ariete." Ese ímpetu y esa fuerza demoledora sin duda tienen que ver con su capacidad para indignarse contra la tiranía, la sumisión y la hipocresía. Sin duda esto es así, pero a la imprecación Montalvo juntó siempre la invocación de las tradiciones republicanas. En medio de ese discurso donde fulguran los "relámpagos que deslumbran y queman", aparecen sus reflexiones éticas, sea en sus "tratados", sea en sus artículos periodísticos. Montalvo es un polemista que toma en serio sus combates intelectuales y políticos. No hay cálculo alguno en Montalvo; su intervención política es ajena por completo a la búsqueda de prebendas, reciprocidades, cargos públicos. Todavía menos procura tener en sus manos los hilos de algún poder. Ni siquiera se puede decir de él estrictamente que representa una facción: actúa como un ciudadano que asume un compromiso político, y quizá sea más preciso decir que actúa como un individuo que se hace cargo de una responsabilidad ética frente a la sociedad. Si en cierto sentido ese discurso responde a las circunstancias específicas del momento, en él fulgura siempre la palabra en libertad que trasciende la situación inmediata para insertarse en la dimensión histórica, la palabra en libertad que se desplaza hacia otros lugares y tiempos, y esta palabra en libertad es la que nos incita aun hoy. El legado de Montalvo en la actualidad tiene que ver justamente con la libertad de la palabra, con lo que esta libertad implica y demanda. Por lo que clama Montalvo es por la apertura del espacio público para que circule la palabra libremente; esta apertura es para él la esencia de la democracia, que se vincula con el pluralismo y la polémica, con el consenso y a la vez con la disensión.

"Libertad de pensar es libertad de formar conceptos, opiniones; y este santo derecho es mortal para la fe: vuestro gran principio es la fe, el anonadamiento de la razón", escribe Montalvo en *Réplica a un sofista seudocatólico*. Para entender su posición tengamos en cuenta que Montalvo siempre se declaró cristiano y católico, por lo que en este pasaje el término "fe" alude más bien a la actitud dogmática que a la creencia religiosa. Esto nos permite interpretar su discurso en una perspectiva que va más allá de la polémica contra el "sofista seudocatólico" del siglo XIX al que combate. El ámbito público tiene que ver con las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad, es el lugar del debate, de la confrontación de ideas, de la diferencia y la disensión, de ahí que Montalvo, en la tradición ilustrada, apele a la razón

como sustento de la libertad, así como apela, en la tradición romántica, a la pasión por la libertad. Pero fijémonos bien que Montalvo señala que la libertad de pensamiento es libertad de formar conceptos y opiniones, y que frente a esta libertad están los dogmas ("vuestras máximas") y la inquisición ("no habrías echado al fuego infame de la inquisición a los que han cometido el crimen de pensar libremente"). Dogmas e inquisición no son patrimonio solo de una posición dominante de la Iglesia católica en determinados periodos históricos, sino una deriva que se advierte en distintas corrientes religiosas, políticas o ideológicas en diversas circunstancias. La actitud inquisitorial que adquieren las formaciones religiosas, políticas, ideológicas o de otra naturaleza en la modernidad contradice las expectativas democráticas que surgen de las revoluciones que han tenido como divisa la tríada formada por la libertad, la igualdad y la fraternidad. No solo los regímenes declaradamente reaccionarios y antidemocráticos, sino también los revolucionarios, una vez alcanzado el poder, imponen sus dogmas, encienden las hogueras inquisitoriales, instauran la guillotina, el paredón, el campo de concentración y la cárcel para los disidentes. La época moderna, la de la ilustración y las ciencias, es también una época en la cual han sido quemados libros y periódicos, han sido destruido filmes, obras pictóricas y escultóricas, han sido demolido monumentos arquitectónicos, han sido prohibidas y perseguidas ideas que confrontan las hegemónicas. Se han conculcado los derechos fundamentales de las personas en nombre de las ideologías, del racismo, del sexismo, hasta llegar a crímenes monstruosos, hasta llegar al genocidio y al terrorismo (el verdadero terrorismo, a veces terrorismo de Estado y a veces de agrupaciones de fanáticos). La fraternidad, entendida como identidad compartida a partir de los vínculos de comunidad de sangre y territorio, a menudo ha desembocado en la barbarie. Se creía durante el optimista siglo XIX que la barbarie era una fase superada de la humanidad, que progreso y civilización eran condición de la vida moderna. Hoy sabemos que barbarie y civilización se imbrican por momentos en terrible singladura: en el siglo XX se industrializó la muerte en gran escala, se postuló el exterminio de una raza como "solución final", se crearon los campos de concentración, los gulags, se hicieron "limpiezas étnicas", y cada vez más la guerra es un proceso tecnológico sofisticado de matanza y liquidación del enemigo. Ninguno puede decir que está al margen de esta circunstancia, el horror nos toca a todos, así como nos toca la esperanza. Es en este sentido que hoy estamos involucrados, lo queramos o no, en una cosmo-política.

Acerca de los detentadores de dogmas, de quienes se consideran poseedores infalibles de la verdad, de los inquisidores de cualquier laya, cabe

repetir con Montalvo: "Secta mezquina y tiránica para la cual están prohibidas la historia, la filosofía, y aun las artes explayadas en los mejores libros de nuestros tiempos, ¿se atreve a decir que lo que ella quiere es la libertad de pensar?". Luego de esta imprecación, Montalvo señala una cuestión fundamental acerca de la libertad de pensamiento. Se suele comprender a ésta en relación con la libertad de expresión y por tanto de prensa, es decir, como el derecho de las personas a exponer públicamente su opinión. Montalvo va más allá: "Libertad de pensar es libertad de leer; el que no lee no piensa", dice de modo enfático. Más adelante se refiere a su complemento necesario, la "expresión": "Libertad de hablar sin libertad de pensar, no existe, a menos que tengamos la de publicar necesidades, entorpecer los derechos del hombre y proferir vituperios contra los que toman por suya su defensa". Lo que pone en juego Montalvo en estas líneas, a mi juicio va más allá de los límites de sus convicciones liberales, en parte ilustradas y en parte románticas. La libertad de pensamiento no es una libertad que se restrinja a la persona, al ego, al sujeto considerado en su particular encierro egotista, sino a quien está situado en la apertura que implica el diálogo, en la disposición al encuentro, en el movimiento hacia la convergencia o la divergencia, movimiento que es esencial en el acto de *hablar* o de *escribir*, y por tanto en el acto de *leer*. La libertad de lectura implica el hacerse cargo de la libertad de comprensión e interpretación del discurso del otro. Hay pensamiento gracias al lenguaje, a la condición social de la palabra y de cualquier lenguaje en sentido amplio del término. No hay pensamiento sin comunicación. Incluso el diálogo interior, la reflexión, la meditación del solitario, se hace gracias al lenguaje, es decir, a través del medio de la comunicación con los otros. Pensar es interpretar el discurso de otro, implica responder a su interpelación, responsabilizarse frente a sus demandas, sus preguntas, sus posiciones. Todos estamos lanzados desde siempre al mundo, y el mundo está pleno de sentido porque solo es mundo para nosotros gracias a la palabra y gracias a otras formas de signos. Nuestra existencia, desde el inicio de nuestras vidas hasta la muerte, está inserta en la comunicación, aunque esto no quiere decir que ello cree por sí mismo un paraíso donde vivamos en mutua comprensión y respeto. Pensar en libertad implica el hacerse cargo responsablemente de los discursos que surgen en la convivencia cotidiana, en el flujo de la vida; no es acto de un ego supuestamente libre en su encierro, sino un acto libre en que se va al encuentro con los otros. De ahí que cuando ponemos ante nosotros la cuestión del "deber ser" de la democracia, pensamos que a ésta le es inherente la libertad de la palabra y del pensamiento, como también le es inherente la responsabilidad de cada individuo en relación con la vida y el

destino de los otros, ya sean estos amigos, aliados, adversarios o enemigos, ya sea que pertenezcan o no pertenezcan a la misma patria o fraternidad. Esta responsabilidad se abre al futuro y al pasado, es una responsabilidad con los que vendrán después y con los muertos. Solo si se lograra crear y mantener en las sociedades las condiciones necesarias para que todos puedan participar responsablemente en esa libertad de la palabra y el pensamiento se podría hablar estrictamente de democracia. Esta es posibilidad siempre actual, aunque no se concrete y realice; en este sentido, permanece ante nosotros en cada instante como la democracia por venir.

La libertad de palabra y, por consiguiente, la libertad de pensamiento se sitúan en el espacio compartido que media entre un Yo y un Tú, que no solo son diferentes entre sí, sino que ambos tienen en sí la fuerza de la metamorfosis. Yo y Tú se juntan en un nosotros que no suprime la diferencia, se juntan en un encuentro que puede derivar en seducción, amor, convergencia, disensión, en acuerdo o desacuerdo, y aun en guerra. La polémica es el artificio de que disponemos para evitar la crueldad de la guerra, para evitar el uso de la fuerza contra otros. Este es también el fundamento de cualquier política: a más de los mandamientos fundamentales para la convivencia entre los seres humanos, "no matarás" y "amarás a tu prójimo como a ti mismo", aquí reside la más importante, y a la vez, la más peligrosa de las cuestiones que atañen a la política: la que distingue entre amigos y enemigos. La más peligrosa, porque puede derivar en la guerra, y consiguientemente en el sometimiento y la esclavitud de los derrotados, o en muerte, en exterminio. El amo intenta no solo subyugar, esclavizar, sino silenciar, imponer el miedo e incluso la muerte al vencido. ¿Qué es la muerte sino el silenciamiento extremo?

Por otra parte, el lenguaje entrafia la posibilidad de la mentira y el engaño. El ámbito público es un espacio de confrontaciones complejas entre distintas formas discursivas, que atienden a diversos intereses, proyectos e intenciones. En ese ámbito, solo cabe apelar a la extrema responsabilidad ética a fin de lograr un predominio de la reflexión, de una sana racionalidad que no atente contra las potencias de la imaginación, y esta responsabilidad demanda una defensa colectiva del principio de libertad de habla, de escritura, de lectura. Solamente quienes tienen vocación autoritaria, despótica y tiránica pueden en nuestra época pretender que ellos detentan el monopolio de la verdad, o la capacidad para decidir sobre la validez de los conocimientos y las informaciones, o postular que tienen las herramientas para planificar el futuro. Hoy día, cuando disponemos como nunca antes la posibilidad de acceder a una masa impresionante de informaciones y

conocimientos, cuando podemos comunicarnos en instantes con cualquier lugar del planeta gracias a dispositivos tecnológicos (como internet), sabemos también que nos movemos en ámbitos de incertidumbre, que actuamos sin posibilidad alguna de determinar los factores fundamentales de nuestra acción y sus consecuencias, sabemos los límites relativamente estrechos de nuestro saber, la inmensidad de nuestro no-saber colectivo. Esta condición obliga a la prudencia, la reflexión, la crítica y el análisis permanente de nuestras decisiones. Como nunca, las sectas de los dogmáticos y sus acciones inquisitoriales resultan vanas y absurdas; como nunca, se revela ridícula la pretensión de quienes creen infalibles.

La palabra en libertad es creación incesante, sea que se trate de la palabra poética o de la palabra del pensamiento reflexivo. Potencia a los individuos y a las colectividades. Pero la palabra puede pervertirse y volverse mera consigna, puede empobrecerse y reducirse a mero instrumento del marketing, sea que este se destine a la vanidad del consumismo o a la vanidad de la política reducida a la creación y la venta de las imágenes de los caudillos y las consignas demagógicas que se requieren en la movilización de las masas. Cuando la palabra ya no convoca a la interpretación y a la crítica, inicia un camino hacia impredecibles abismos del sentido, que arrastran consigo la posibilidad de libertad que está contenida en el habla. El lenguaje puede perder su vigor y su riqueza, puede entonces volverse instrumento de la servidumbre. En épocas oscuras, cuando los caudillos acuden al resentimiento de la masa o invocan la pretendida esencia de “comunidades imaginadas” (la patria, la nación, el pueblo, el Estado) como si ellos fueran la expresión viva de esa esencia, la lengua se empobrece y se pierde, se torna instrumento del miedo y la arbitrariedad. Pero ningún despotismo ha logrado configurar un reino milenario. Aun en las horas más oscuras, la palabra de la creación y la recreación humana se mantiene libre, aun si perseguida, aun si por momentos debe transitar clandestinamente. La palabra en libertad acude a la ironía o a la sátira, o se torna meditación. Vence el miedo, vence la adversidad, perdura.

Montalvo nos enseñó a tomar la palabra en libertad, a tomarnos la libertad de palabra. Sin esa libertad, no hay pensamiento, no hay poema, no hay coloquio posible, nada podríamos hacer en las universidades, en las escuelas.

La AEDEP, al promover este Premio, propone varios retos a los ecuatorianos, a los propios medios de comunicación, a la prensa, al gobierno, a los políticos: en primer término, propone la lucha por las libertades, a la que corresponde la demanda de una ética de responsabilidad compartida

para promover una convivencia democrática, pluralista, de respeto de las diferencias. Es una invitación a elevar los debates necesarios, a actuar razonablemente en torno a decisiones que son urgentes para el destino del país. Por ello, deseo que este Premio tenga continuidad, que sea de largo aliento, que conserve su apertura pluralista, pues así mantendrá viva la presencia de Montalvo como ejemplo de consecuencia ética, como símbolo de la libertad de la palabra y el pensamiento.

Quiero dejar constancia de mi especial gratitud a los miembros del jurado del Premio que han apreciado de una manera muy generosa mi trayectoria intelectual y ética. Asimismo, quiero expresar mi solidaridad y admiración a las personas y a las instituciones que fueron postuladas para el Premio, que en conjunto representan la amplitud de la indeclinable voluntad democrática, pluralista y creativa que existe en la sociedad ecuatoriana. Esa voluntad no podrá ser sometida por ningún despotismo. Quiero agradecer a los articulistas y periodistas que han escrito en torno a mi trayectoria o que me han entrevistado en estos días, incluso a aquellos articulistas que han manifestado su desacuerdo con el Premio, a los amigos que me han expresado su solidaridad, y a todos quienes me acompañan hoy en la recepción de este Premio.

Quito, 31 de enero de 2013

El Premio, un compromiso

Enrique Ayala Mora

Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar

“Cuando el periodismo alce la voz, cuando la imprenta eche de sí rayos que aterren a los tiranos, cuando todos aprendamos a respetarla, adorarla y practicar su culto activamente, entonces diremos que somos libres e ilustrados, mientras no escribimos, somos ignorantes y bruscos hijos de la naturaleza; mientras no nos dejan escribir, somos gañanes clavados al terrón: la libertad mora en la imprenta; la pitonisa fuera de su trípode es una vieja repugnante, sin inspiración ni sabiduría.”

Eso decía Juan Montalvo en *El Cosmopolita*, defendiendo su condición de periodista. Montalvo tuvo siempre a lo largo de su carrera como escritor una postura radical e ineludible. Consideraba al periodismo y a la literatura como una especie de ministerio sagrado de la palabra, que lo obligaba a la denuncia y al combate. Se enfrentó por ello a sucesivos gobiernos, especialmente a los de García Moreno y Veintemilla, contra quienes empleó los más duros términos, aunque siempre supo distinguir entre el genio y la eficiencia para las obras del uno, y el oportunismo y la esterilidad del otro.

Montalvo es el gran referente de nuestro libre pensamiento, no solo en el Ecuador, sino en América Latina toda, donde se lo consideraba ya un gran escritor desde cuando estaba vivo y combatiendo. Por ello, no se puede elegir un nombre más adecuado para un estímulo al libre pensamiento que el de don Juan Montalvo. Es buena noticia que la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), haya creado el premio con una denominación que invoca al gran *Cosmopolita*. No solo constituye una ratificación del compromiso por la libertad y el laicismo, sino que viene a ser también el reconocimiento de la fuerza de la palabra, del intangible poder de la razón.

Pero debemos recordar ahora que al ejercer el ministerio de la palabra, Montalvo no solo se enfrentó a los gobiernos, también tuvo diferencias con otros intelectuales liberales. Y sobre todo con algunos editores de los periódicos de entonces y con varios de sus auspiciantes. Los consideraba temerosos, acomodaticios, dispuestos a ceder ante las presiones o a favorecer sus propios intereses. Y los encaró no pocas veces.

Libertad de hablar sin libertad de pensar, no existe; a menos que tengamos la de publicar necedades, entorpecer los derechos del hombre y proferir vituperios contra los que toman por suya su defensa.”, escribió en los “Siete Tratados”.

El premio debería expresar a ese Montalvo integral, que combatió a las tiranías y defendió la libertad de pensar frente al poder del Estado, y criticó también a la gente de la prensa, cuando consideraba que se no cumplía su misión. El premio debería ser un estímulo para los escritores y un compromiso para los medios, especialmente para la AEDEP, que con este testimonio ha hecho un voto adicional de garantizar la libertad de pensar en todas sus dimensiones.

Hemos abierto las puertas de este paraninfo para la realización del acto de entrega del Premio de la AEDEP. Y lo hemos hecho precisamente para cumplir la misión que toda universidad tiene de ser sede de la razón, como lo repetía incesantemente Hernán Malo. Montalvo, su pensamiento y acción, son también para nosotros un compromiso por mantener la calidad en la formación de comunicadores sociales, por desarrollar la investigación y sostener una actitud crítica, por defender la verdad y los derechos humanos como valores superiores de la sociedad.

Montalvo era terrible. No perdonaba. No transaba. Decía en *El Espectador*: “El polemista ha de saber mucho; ha de ser audaz, tenaz, valiente. He aquí el caso rarísimo de un sabio belicoso. El pusilánime, el amigo de su tranquilidad y su comodidad, el egoísta, nunca entrarán en polémica, así como el cobarde no se ofrece para la guerra. En el polemista hay siempre pasión; es patriota apasionado, teólogo apasionado, literato apasionado, orador apasionado, filósofo apasionado, llamando pasión ahora al ardimiento con que ciertos caracteres y ciertos corazones se arrojan al torbellino de la contienda política, religiosa o literaria, siempre que en el bando opuesto estén campando paladines dignos de su prepotencia.”

El se puso una tarea difícil. Y nos la endosó a quienes hemos venidos luego. Tenemos que estar a la altura de ese compromiso.

Premio AEDEP a las Libertades 'Juan Montalvo', 2013 VEREDICTO

Los miembros del Jurado del Premio AEDEP a las Libertades «Juan Montalvo», reunidos en Quito, el día martes 8 de enero de 2013, emitimos el siguiente veredicto:

Felicitemos a la AEDEP por haber establecido el Premio a las Libertades "Juan Montalvo" y recomendamos mantenerlo como un estímulo permanente a quienes luchan por las garantías fundamentales del ser humano.

Nos adherimos al acierto de nombrar este Premio con el del ilustre escritor Juan Montalvo, cuya vida fue un ejemplo de respeto a la ética y de lucha constante en defensa de las libertades y de la democracia.

Conforme a las Bases de este Premio, hemos considerado seis candidaturas propuestas por distintos medios asociados a la AEDEP: El Norte, El Universo, El Comercio, El Diario, La Hora. Hoy y Vistazo.

Los postulados fueron: 1.- Sr. César Ricaurte; 2.- Sr. Esteban Michelena; 3.- Sr. Iván Carvajal; 4.- Asociación Runa Pacha; 5.- Srta. María Fernanda Restrepo; y, 6. Colegio de Abogados del Guayas. Todos ellos con reconocidos merecimientos en su invariable defensa del derecho de la sociedad a tener una información libre y de la promoción y protección de los derechos humanos.

Hemos resuelto por unanimidad otorgar el Premio AEDEP a las Libertades «Juan Montalvo», en esta primera edición, al Dr. Iván Carvajal, defensor inamovible de las libertades fundamentales, en todos los gobiernos, escritor y pensador profundo, investigador serio, así como firme promotor del derecho a una educación pluralista, reflexiva, crítica y creativa, atributos que en su momento constituyeron las grandes motivaciones que tuvo Montalvo en su aspiración de edificar una Patria mejor.

Y, recomendamos mencionar la importancia de los otros candidatos que fueron postulados, cuya actividad contribuye a la defensa de los derechos humanos y las libertades ciudadanas en el país.

Para constancia, suscriben este veredicto:

Sra. Nelsa Curbelo.

Dr. Medardo Mora

Dr. José Ayala Lasso.

Lo certifica el secretario:
Diego Cornejo Menacho
Director ejecutivo de la AEDEP

Declaración de Chapultepec

Adoptada por La Conferencia Hemisférica sobre
Libertad de Expresión celebrada en México, D.F.
el 11 de marzo de 1994

Preámbulo

En el umbral de un nuevo milenio, América puede ver su futuro afincada en la democracia. La apertura política ha ganado terreno. Los ciudadanos tienen mayor conciencia de sus derechos. Elecciones periódicas, gobiernos, parlamentos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones y grupos sociales de la más variada índole, reflejan más que en ningún otro momento de nuestra historia las aspiraciones de la población.

En el ejercicio democrático, varios logros suscitan el optimismo, pero también aconsejan la prudencia. La crisis de las instituciones, las desigualdades, el atraso, las frustraciones transformadas en intransigencia, la búsqueda de recetas fáciles, la incompreensión sobre el carácter del proceso democrático y las presiones sectoriales, son un peligro constante para el progreso alcanzado. Constituyen también obstáculos potenciales para seguir avanzando.

Por todo ello, es deber de quienes vivimos en este hemisferio, desde Alaska hasta Tierra del Fuego, consolidar la vigencia de las libertades públicas y los derechos humanos.

La práctica democrática debe reflejarse en instituciones modernas, representativas y respetuosas de los ciudadanos; pero debe presidir también la vida cotidiana. La democracia y la libertad, binomio indisoluble, solo germinarán con fuerza y estabilidad si arraigan en los hombres y mujeres de nuestro continente.

Sin la práctica diaria de ese binomio, los resultados son previsibles: la vida individual y social se trunca, la interacción de personas y grupos queda cercenada, el progreso material se distorsiona, se detiene la posibilidad de cambio, se desvirtúa la justicia, el desarrollo humano se convierte en mera ficción. La libertad no debe ser coartada en función de ningún otro fin. La libertad es una, pero a la vez múltiple en sus manifestaciones; pertenece a los seres humanos, no al poder.

Porque compartimos esta convicción, porque creemos en la fuerza creativa de nuestros pueblos y porque estamos convencidos de que nuestro principio y destino deben ser la libertad y la democracia, apoyamos abiertamente su manifestación más directa y vigorosa, aquella sin la cual el ejercicio democrático no puede existir ni reproducirse: la libertad de expresión y de prensa por cualquier medio de comunicación.

Los firmantes de esta declaración representamos distintas herencias y visiones. Nos enorgullecemos de la pluralidad y diversidad de nuestras culturas, y nos felicitamos de que confluyan y se unifiquen en el elemento que propicia su florecimiento y creatividad: la libertad de expresión, motor y punto de partida de los derechos básicos del ser humano.

Sólo mediante la libre expresión y circulación de ideas, la búsqueda y difusión de informaciones, la posibilidad de indagar y cuestionar, de exponer y reaccionar, de coincidir y discrepar, de dialogar y confrontar, de publicar y transmitir, es posible mantener una sociedad libre. Sólo mediante la práctica de estos principios será posible garantizar a los ciudadanos y grupos su derecho a recibir información imparcial y oportuna. Sólo mediante la discusión abierta y la información sin barreras será posible buscar respuestas a los grandes problemas colectivos, crear consensos, permitir que el desarrollo beneficie a todos los sectores, ejercer la justicia social y avanzar en el logro de la equidad. Por esto, rechazamos con vehemencia a quienes postulan que libertad y progreso, libertad y orden, libertad y estabilidad, libertad y justicia, libertad y gobernabilidad, son valores contrapuestos.

Sin libertad no puede haber verdadero orden, estabilidad y justicia. Y sin libertad de expresión no puede haber libertad. La libertad de expresión y de búsqueda, difusión y recepción de informaciones sólo podrá ser ejercida si existe libertad de prensa.

Sabemos que no toda expresión e información pueden encontrar acogida en todos los medios de comunicación. Sabemos que la existencia de la libertad de prensa no garantiza automáticamente la práctica irrestricta de la

libertad de expresión. Pero también sabemos que constituye la mejor posibilidad de alcanzarla y, con ella, disfrutar de las demás libertades públicas.

Sin medios independientes, sin garantías para su funcionamiento libre, sin autonomía en su toma de decisiones y sin seguridades para el ejercicio pleno de ella, no será posible la práctica de la libertad de expresión. Prensa libre es sinónimo de expresión libre.

Allí donde los medios pueden surgir libremente, decidir su orientación y la manera de servir al público, allí también florecen las posibilidades de buscar información, de difundirla sin cortapisas, de cuestionarla sin temores y de promover el libre intercambio de ideas y opiniones. Pero, cuando con el pretexto de cualesquiera objetivos se cercena la libertad de prensa, desaparecen las demás libertades.

Nos complace que, tras una época en que se pretendió legitimar la imposición de controles gubernamentales a los flujos informativos, podamos coincidir ahora en la defensa de la libertad. En esta tarea, muchos hombres y mujeres del mundo estamos unidos. Sin embargo, también abundan los ataques. Nuestro continente no es una excepción. Aún persisten países con gobiernos despóticos que reniegan de todas las libertades, especialmente, las que se relacionan con la expresión. Aún los delincuentes, terroristas y narcotraficantes amenazan, agreden y asesinan periodistas.

Pero no solo así se vulnera a la prensa y a la expresión libres. La tentación del control y de la regulación coaccionante ha conducido a decisiones que limitan la acción independiente de los medios de prensa, periodistas y ciudadanos que desean buscar y difundir informaciones y opiniones.

Políticos que proclaman su fe en la democracia son a menudo intolerantes ante las críticas públicas. Sectores sociales diversos adjudican a la prensa culpas inexistentes. Jueces con poca visión exigen que los periodistas divulguen fuentes que deben permanecer en reserva. Funcionarios celosos niegan a los ciudadanos acceso a la información pública. Incluso las constituciones de algunos países democráticos contienen ciertos elementos de restricción sobre la prensa.

Al defender una prensa libre y rechazar imposiciones ajenas, postulamos, asimismo, una prensa responsable, compenetrada y convencida de los compromisos que supone el ejercicio de la libertad.

Principios

Una prensa libre es condición fundamental para que las sociedades resuelvan sus conflictos, promuevan el bienestar y protejan su libertad. No debe existir ninguna ley o acto de poder que coarte la libertad de expresión o de prensa, cualquiera sea el medio de comunicación.

Porque tenemos plena conciencia de esta realidad, la sentimos con profunda convicción y estamos firmemente comprometidos con la libertad, suscribimos esta Declaración, con los siguientes principios:

1. No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo.

2. Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir o negar estos derechos

3. Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público. No podrá obligarse a ningún periodista a revelar sus fuentes de información.

4. El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad.

5. La censura previa, las restricciones a la circulación de los medios o a la divulgación de sus mensajes, la imposición arbitraria de información, la creación de obstáculos al libre flujo informativo y las limitaciones al libre ejercicio y movilización de los periodistas, se oponen directamente a la libertad de prensa.

6. Los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de lo que escriban o digan.

7. Las políticas arancelarias y cambiarias, las licencias para la importación de papel o equipo periodístico, el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión y la concesión o supresión de publicidad estatal, no deben aplicarse para premiar o castigar a medios o periodistas.

8. El carácter colegiado de periodistas, su incorporación a asociaciones profesionales o gremiales y la afiliación de los medios de comunicación a cámaras empresariales, deben ser estrictamente voluntarios.

9. La credibilidad de la prensa está ligada al compromiso con la verdad, a la búsqueda de precisión, imparcialidad y equidad, y a la clara diferenciación entre los mensajes periodísticos y los comerciales. El logro de estos fines y la observancia de los valores éticos y profesionales no deben ser impuestos. Son responsabilidad exclusiva de periodistas y medios. En una sociedad libre la opinión pública premia o castiga.

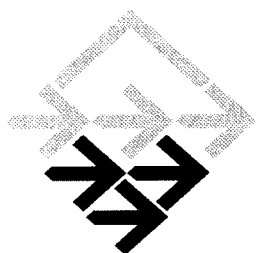
10. Ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público.

La lucha por la libertad de expresión y de prensa, por cualquier medio, no es tarea de un día; es afán permanente. Se trata de una causa esencial para la democracia y la civilización en nuestro hemisferio. No sólo es baluarte y antídoto contra todo abuso de autoridad: es el aliento cívico de una sociedad. Defenderla día a día es honrar a nuestra historia y dominar nuestro destino. Nos comprometemos con estos principios.

Juan Montalvo y la libertad de la palabra

es una publicación de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos - AEDEP- con ocasión de la primera edición del Premio AEDEP a las Libertades "Juan Montalvo". El jurado, integrado por Nela Curbelo, Medardo Mora y José Ayala Lasso, otorgó el Premio por unanimidad a Iván Carvajal, y recomendó mencionar la importancia de los otros candidatos postulados: María Fernanda Restrepo, César Ricaurte, Xavier Michelena, Asociación Runa Pacha y Colegio de Abogados del Guayas. La ceremonia de premiación se realizó en las instalaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar.
Quito, Ecuador, 31 enero de 2013.

La efigie de Juan Montalvo, en bronce, con que se distingue al Premio AEDEP a las Libertades 2013, ha sido realizada por Franciné Córdova Ramírez (Loja, 1971), maestro escultor y grabador diplomado por la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador



AEDEP

**Asociación Ecuatoriana de
Editores de Periódicos**

12 de octubre 1492 y Cordero
Edificio Word Trade Center
Piso 14 - Oficina 1401
Teléfono 254 7457
www.aedep.org.ec
Quito-Ecuador